





Se ocupa del proyecto de unificación de las Deudas, considerándole beneficioso para el crédito público.

Considera que las Deudas coloniales no podían equipararse a la Deuda del reino. Aquellas se hicieron con mayor interés, por más que tenían la garantía del Tesoro nacional.

Dice que el interés que ahora se le señala es equitativo, y no caprichoso. Añade que ha tenido presente en las obligaciones de Aduanas que es peninsular, y que al emitir se consideró, no como Deuda nacional, sino del Tesoro, y el Sr. Cánovas, al hacer la emisión, bien claro lo expuso, declarando que, habiéndose agotado los recursos insulares, el Tesoro español tenía que recurrir al peninsular, y sería injusticia notoria que ahora se rebajase el interés como á las Deudas de Ultramar.

Afirma que de aceptarse la teoría del señor Romero Robledo de apicararse á los tenedores de la Deuda de Filipinas los 20 millones de dólares, recibidos de los Estados Unidos por la cesión de Filipinas, y los 25 millones de pesetas de la venta de las Carolinas, Palaos y las Marianas, estos resultarían perjudicados, pues representaría menor cantidad de los intereses señalados por este Gobierno, pues al haberse agotado aquella aplicación, el Tesoro español no debería responder en adelante de aquellas deudas.

Tratando del estampado de los títulos del exterior, en poder de extranjeros, recuerda las reales órdenes dictadas, para que el cupón en francos y libras esterlinas, y que el Gobierno no podía menos de reconocer los derechos que tienen á cobrar en dichas monedas.

Asegura, respecto al empréstito, que el Gobierno lo dedicará á la liquidación. El remanente no tiene nada de nuevo ni es un embuchado, pues ya en 1871 lo hizo Francia.

En la comisión de Presupuestos, contestando al Sr. Prieto y Caules, dice que cuando llegará á la Cámara vería lo que había de hacer. Ahora declara que me es muy necesario ese empréstito; pero estoy dispuesto á que integro se dedique á la liquidación si se acuerda así cuando la ley se discute.

Pasa á ocuparse de ingresos, y dice que no se le ha combatido con razones el impuesto de derechos reales, que existe en todas partes. Respecto á consumos, se elevarán los cupos que pueden elevarse, sin perjudicar á las clases pobres.

Del consentimiento paterno, dice que prestado en la forma ordinaria ante el juez municipal costará una peseta, y solo 25 en el caso de que sea hecho ante notario. Acerca del impuesto sobre utilidades, si yo hubiera traído aquí un proyecto parecido al de Francia, ¿cómo me hubiera puesto el Sr. Romero Robledo? Ese impuesto está estudiado y enmendado.

Hasta ahora no he encontrado nada bien justificado en cuanto me ha dicho, pues no hego caso de las frases gruesas. Solo una cosa grave encuentro en lo que ha dicho, que pudiera entenderse por una excitación á no pagar.

La situación es muy triste y tenemos que repartirnos las cargas. España tendrá que pagar aún más de lo que paga, y es indispensable aumentar los impuestos como en circunstancias parecidas lo han hecho Francia, Italia y otras naciones. Mi aspiración es que se grave solo las contribuciones indirectas que pueden satisfacerse.

Termina diciendo que si ha habido error, lo menos que él pueda pedir es que no se le acuse sin probarlo el error. (Aplausos en la mayoría.)

El Sr. Romero Robledo rectifica. Lamenta que sus palabras hayan herido al ministro de Hacienda, y advierte que siempre está dispuesto á mudar palabras que pudieran molestar, á pesar de que el Sr. Villaverde también le ha molestado diciéndole que hay dos Haciendas, una la de los hombres, y otra la de las mujeres, que es, por lo visto, la que yo he estudiado.

Ligeramente contesta al Sr. Cortezo, diciendo, que más que rebatir sus argumentos le hizo un favor pues trazo entera su biografía, de lo que vino á deducir que era viejo y tenía experiencia (Risas).

Insiste en la iniciativa de los gastos, lo que pudiera llamarse la ponencia de los mismos, correspondiendo siempre al poder ejecutivo. El Gobierno dice que su obra es flexible y quiere que las minorías hagan las reducciones necesarias. Esto es un absurdo que va contra lo establecido.

Claro está que el ministro tiene que defenderse con la razón ó con apariencias de ella. El Sr. Villaverde ha rebalado como una alfombra sobre los abismos mayores sin tocar á ellos; es decir, ha dejado lo más grave sin contestar. (Risas).

fetes de abogado. (Movimiento en la Cámara.) Recuerda que el Sr. Silveira declaró que no se podía ser ministro de Gracia y Justicia teniendo antes ó después bufete; y cuando el Sr. Cánovas le quiso dar dicha cartera, no la quiso aceptar por este escrito, siendo preciso que el Rey interviniera para que la aceptara.

El Sr. Silveira es irascible; pero cuando se arranca, lo hace de veras. (Risas.) Y ahora, cuando deje el poder, se volverá tranquilamente á su bufete. El Sr. Silveira: ¡No, señor!

El Sr. Romero Robledo continúa diciendo que no podría arrepentirse nunca de haber sido ministro con el Sr. Sagasta, lo cual recuerda siempre con satisfacción y con orgullo. El Sr. Cortezo no está bien enterado de estas cosas, porque en aquella época era joven y figuraba entre los republicanos. (Risas.)

Yo no me he ocupado de minucias de gobierno y sí sólo de cosas altas é importantes. Si hubiera detallado, se vería que la única regeneración que en tres meses nos han traído, es un proyecto de presupuestos que tiene en estado de sitio las principales poblaciones de España, y á que no lo adivinais...? un proyecto de ley de Sanidad. Por lo visto, lo único que necesitamos es que nos curen.

Volviendo á las cuestiones de Hacienda, asegura que cuando faltan medios para pagar, y medios ajenos á la voluntad del deudor, todo el mundo espera á que lo realice poco á poco. Afirma que sería conveniente y hasta digno reducir todas las deudas á un solo signo de crédito.

El ministro de Hacienda dice que yo no sé nada de esto; él, en cambio, está como en su casa, y yo como gallina en corral ajeno. El Sr. Villaverde: ¡S. S. tiene derecho á meterse en todos los corrales.

El Sr. Romero Robledo continúa afirmando que no habiendo guerras y sin perturbaciones en el interior, debemos de dedicarnos á restaurar el crédito, cosa de la que yo, aunque no haya sido ministro de Hacienda, me he preocupado siempre en contra de lo que dice el Sr. Villaverde. Respecto al impuesto de la Deuda, repite cuanto dijo en la sesión anterior.

Aplauda los deseos de nivelación del presupuesto, y dice que es verdaderamente inútil no gravar la Deuda exterior. El Gobierno adolece de extranjerismo. Nada puede hacerse si fuera no se hace dice el ministro de Hacienda.—Yo creo que lo que hay que ver es lo que se puede hacer en España.

Recuerda para aplaudirle el sistema progresivo que para llegar á la nivelación empleó siendo ministro el Sr. Salavarría, y pregunta si lo ha explicado bien. (El Sr. Villaverde: Muy bien.) Sigue el Sr. Romero Robledo historis de la ley del Sr. Camacho, y pregunta dónde está el pacto que le ha echado abajo y qué autoridad puede tener una real orden para derogar la ley.

Eso sería peor que entregar ó vender la soberanía nacional y no puede consentirse, porque eso es hincar la rodilla ante los capitalistas extranjeros. Por el hecho de ser extranjeros no deben tener ventaja alguna sobre los nacionales. Termina afirmando que no hay que tocar á ninguna de las contribuciones, tanto directas como indirectas.

De mi discurso se ha sacado algo importante, importantísimo, por lo que se puede enonar el *Bosanna*, y es la declaración hecha por el Sr. Villaverde que renunciará al remanente del empréstito para obras de defensa. Aigo he conseguido, aunque sepa poco de Hacienda y no sea técnico. Si pudiera entonar un himno á los técnicos para que fueran arrojados de la Administración pública. (Risas y atención.)

El Sr. Villaverde, al rectificar, dice que lo hace por cortesía. Afirma que no es partidario de las conversiones forzosas ni de la unificación de las Deudas, por considerarla más violenta que lo propuesto por él. Asegura que lo que dice Leroy Beaulieu es que para llegar á ese impuesto del 40 por 100 hay que hacer antes un convenio con los tenedores. Pero esto sería presentarse en quiebra, y no es esta la situación.

En cuanto á la real orden del Sr. Camacho eximiendo de todo impuesto á la Deuda exterior, dice que se acordó en Consejo de ministros, y que nunca fué secreta. Respecto al triunfo que dice haber conseguido el Sr. Romero Robledo, de que el empréstito no se destinara á obras de defensa, debe compartirlo con el Sr. Prieto y Caules, á quien hizo la misma declaración en la comisión de Presupuestos.

El Sr. Romero Robledo manifiesta que la real orden á que se alude está firmada por el Sr. Leon y Castillo. El Sr. Villaverde: Lo hizo en concepto de secretario del Consejo de ministros, por ser el más joven y por tratarse de una real orden acordada por dicho Consejo.

El Sr. Romero Robledo: Lo mismo sería aunque la hubieran firmado los dos. (Risas.) El general Pando, al concederle la palabra para alusiones, dice que hablará al término del debate. El Sr. Canalejas, en vista de lo avanzado de la hora, suplica á la Mesa que le reserve la palabra para mañana.

Se da lectura á varios dictámenes y se levanta la sesión á las siete y media. Cuarta.

hington, conde de Cassini, acerca de la situación de los Estados Unidos en Filipinas. Dicho diplomático cree en contra de los optimismos del general O'is, que para vencer por completo á los insurrectos tagalos, necesita doble número de fuerzas que las que se dispone.

«Aún no están ustedes—ha dicho—á la mitad del camino; los tagalos son un pueblo valiente y orgulloso. Puedo asegurarlo, porque he vivido muchos años en Manila. Tienen, por otra parte, mayor número de combatientes que lo que se ha creído, pues la población del Archipiélago es de 12 millones. Los Estados Unidos encontrarán en Filipinas tantas dificultades como las que los españoles han encontrado en Cuba, sin otra diferencia que la de que los americanos triunfarán al cabo y conseguirán restablecer el orden en Filipinas.

Los Estados Unidos demasiado poderosos para renunciar á su empeño, y como los filipinos no se han hecho cargo, desgraciadamente, de esta verdad, habrá que derrotarlos completamente antes de hacerse aquellos dueños del Archipiélago.—Fabra.

### La Bolsa de París

París 4.—El exterior español se presenta firme en la apertura de la Bolsa de hoy, cotizándose con alza de 60 céntimos, con relación á la clausura de ayer, subiendo poco después otros 25 céntimos.

### Agitación en Bélgica

París 4.—El movimiento contra el gobierno que se advierte en Bélgica, no solo tiene por principales instigadores los socialistas, sino también los liberales de los diferentes matices, figurando entre éstos los progresistas y los demócratas cristianos. Entre los últimos hay algunos sacerdotes.

En los desórdenes de Alost tomaron parte, al grito de «viva el sufragio universal!», muchos de los titulados demócratas cristianos. Esta mañana reinaba tranquilidad en Bélgica, pero se temía que volviera á turbarse el orden público, si los obreros apelan á la huelga como arma política.—Fabra.

### Tranquilidad en Valencia

Valencia 4 (11 mañana). Tranquilidad completa. Han entrado las verduleras de la huerta abundando los viveres en el mercado. Siguen las precauciones aunque menores que días anteriores.—Mencheta.

### No hay inmunidad

Roma 4.—El gobierno ha dispuesto que, á pesar de la inmunidad parlamentaria, sean sometidos á los tribunales los diputados radicales que en la tarde del 30 de Junio último promovieron el escándalo en el salón de sesiones de la Cámara, derribando las urnas.

### VACACIONES

París 4.—Se cree que hoy las Cámaras francesas habrán suspendido sus sesiones, comenzando las vacaciones de verano. La «Nautilus» París 4.—La corbeta de guerra española *Nautilus*, escuela de guardias marinas, que salió ayer de Tolon, se dirige á Barcelona.

### Firma de la Reina

El ministro de la Gobernación ha puesto á la firma varios decretos de ascensos reglamentarios en el cuerpo de Correos. Suicidio Poco antes de las cinco de esta mañana el vecino del piso tercero de la casa núm. 8 de la calle de la Aduana, se suicidó disparándose, con una pistola de dos cañones, un tiro en la sien derecha, falleciendo pocos minutos después.

El suicida, que se llamaba D. Juan Linares García, tenía cincuenta y cuatro años, era natural de Almería y estaba empleado en Hacienda. Padece una afección crónica del corazón y aprovechó para conseguir su fatal propósito un momento en que la Hermana de la Caridad que lo asistía había salido de la alcoba.

El juez de guardia, que fué inmediatamente avisado, encontró dos cartas de fecha atrasada en que el Sr. Linares anunciaba su resolución. El cadáver ha sido trasladado al Depósito judicial. Nuevo libro Mañana se pondrá á la venta en las principales librerías, la nueva obra de nuestro querido compañero en la prensa Sr. Mesa, obra en la que con el título de España, se ocupa de todas las cuestiones de actualidad, incluido de las últimas guerras.

### Balance del Día

El Sr. Silveira ha manifestado que reinaba tranquilidad en todas las provincias. El ministro de la Gobernación se muestra conforme con la conducta del gobernador de Barcelona, que ha sabido evitar mayores males. Concluyó ayer la sesión del Congreso con el discurso del Sr. Cortezo contestando al Sr. Romero Robledo; discurso que por su argumentación y elocuencia salaban periódicos de distintos matices.

de la mayoría fija en 80 000 hombres aquella cifra, pero autorizada al ministro de la Guerra para elevarla hasta 108 000. Como también se autoriza al ministro para hacer uso de créditos ampliables, resulta una ficción la cifra de 80 000, pues el general Polavieja la elevará cuando le parezca conveniente.

El ministro de la Guerra no ha enviado al Congreso los datos pedidos por los Sras. Chinchilla y Latorre, para saber el contingente de ejército que el pasado mes existía sobre las armas, creyéndose que pasaba de 113.000. El Sr. Suarez Inclán (D. Julian) suscribe el dictamen de la mayoría.

Esta tarde, el gobernador del Banco de España ha entregado al ministro de Hacienda la memoria que el Consejo de Administración de dicho establecimiento de crédito eleva al Congreso, referente al proyecto de ley de arreglo de deudas.

La ponencia de ex ministros liberales del Congreso se reunió esta tarde, con los individuos de la minoría del partido de la comisión de Presupuestos, con objeto de conocer los trabajos de ésta y acordar las líneas generales que han de sostener los representantes del partido liberal en los debates que se originen en dicha comisión.

El Sr. Suarez Inclán presentará voto particular para que se de prioridad á la discusión de gastos, y el Sr. Urzaiz propuso la conveniencia de que se reúna la minoría liberal para conocer su pensamiento dominante en los problemas más importantes del nuevo presupuesto.

La indicación del Sr. Urzaiz será puesta en conocimiento del Sr. Sagasta para que resuelva. Sesiones parlamentarias: En el Senado ha esplanado el señor San Martín su interpelación sobre las últimas reformas de enseñanza, cuyo sentido ha combatido el orador.

Mañana seguirá en el uso de la palabra. En el Congreso ha seguido la discusión política, mantenida durante toda la tarde entre el Sr. Romero Robledo, insistiendo en los argumentos y puntos de vista de su último notable discurso, y el señor ministro de Hacienda en defensa de sus planes económicos.

A este fin, el Sr. Villaverde ha pronunciado un discurso metódico y claro para ponderar la necesidad de sacrificios, si se ha de hacer frente á la situación del Tesoro y de la Hacienda. De los aumentos de gastos en Guerra y Marina, el ministro ha guardado un elocuente silencio.

Ha hecho, entre otras, la declaración de que no se aplicará parte alguna del empréstito en proyecto á las obras de defensa; y para defender la exención de tributo á los tenedores de deuda exterior, ha recordado el convenio celebrado con el Sr. Camacho al convertir en 1882 algunas deudas. Pero como resulta en la práctica que hay dos medidas, una para los tenedores de exterior que sean extranjeros, y otra para los españoles; la R. Irregularidad, siempre grave, y más en las actuales circunstancias en que algunos trabajan por aflojar los lazos de amor de los españoles á la madre patria.

Mañana usará de la palabra el señor Canalejas. RESIDENCIA DE PIEDRA.—Una de las excursiones más interesantes y económicas de Europa.—Véase cuarta plana. Llamamos la atención sobre el anuncio Obsequio á nuestros lectores, inserto en 4.ª plana.

### La Bolsa

COTIZACION OFICIAL DEL 4 DE JULIO DE 1899 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR Ultimos precios. Table with columns: Dia 3, Dia 4, Diferen.ª

Cambios sobre el extranjero PARIS A la vista, 22'00 por 100 beneficio papel. A 8 dias vista, 00'00 por 100 idem.

LONDRES A la vista, libra esterlina, 30'69 pias. A 8 dias vista, idem, 00'00. A 60 dias vista, idem, 00'00. A 90 dias fecha, idem, 00'00.

Bolsas de la Bolsa Bolsa de Barcelona Barcelona 4 (3 59 tarde). Interior, 4 por 100, 62'30.—Exterior, 4 por 100, 00'00.—Amortizable, 4 por 100, 00'00.—Cubas, 1886, 68'75.—Cubas, 1890, 58'75.—Obligaciones de Filipinas, 00'00.—Nortas, 49'40.—Colonial, 00'00.—Francia, 33'90.—Orseña, 11'60.—Arnis.

### ADVERTENCIA

Nuestros suscriptores de Madrid que se ausenten á provincias durante los meses del verano, recibirán EL CORREO sin aumento de precio en el punto á donde se trasladen. Bastará que abonen por anticipado el importe de la suscripción por el tiempo que dure su ausencia, enviando á la Administración nota indicando dónde desean recibir el periódico.

### La temperatura.

El termómetro del Sr. Aramburo calle del Príncipe, 19, marca lo siguiente: A las ocho de la mañana, 16° sobre 0. A las doce de la tarde, 28° sobre 0. A las cuatro, 26° sobre 0. La máxima fué de 30° sobre 0. La mínima de 14° sobre 0. El barómetro marca 710.—Variable.

### Charada

La temporada pasada habia en Madrid un clown llamado tres una tercia, que trabajaba en Colon. Impropio de una segunda: es jugar á la tres dos; dicen que el todo se come; no lo sé, gracias á Dios. L. FERNANDEZ RODRIGUEZ. (La solución mañana.)

SOLUCION A LA CHARADA ANTERIOR: NE-CE-SA-RIO Dos perlas del reporterismo americano: «Un individuo, llamado Drucker, ha sido encontrado asesinado. El agresor ha cometido este horrible crimen para robar á la víctima; pero, afortunadamente, Drucker, al escapar de su muerte, había de su fortuna en una casa de barbecho, ostiando, que no ha perdido nada de su vida.»

Atá ya la cinta tan sabrosa como la primera. «La desgraciada víctima ha sido conducida al hospital; está en vías de curación, aunque de su asistencia ha sido encargado el médico director del establecimiento.»

### Cultos

Santo de mañana.—Santos Cirilo y Metodio, San Miguel de los Santos y Santa Filomena. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Descalzas Reales, donde continúa la novena á Nuestra Señora del Milagro; á las diez y á las once se celebrarán misas solemnes, y por la tarde, á las seis, después de la estación y el rosario, predicará el P. Subillaga.

En San José continúa el solemne triduo á San Expedito con motivo de la bendición é instalación de su imagen; á las diez se celebrará misa solemne, y por la tarde, á las seis, estación, rosario y sermón que predicará el Sr. Gonzalez Reyes. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Peligros en las Trinitarias ó en las Vallecas ó de la Asistencia en San Andrés de los Flamencos.

### Funciones para mañana

ZARZUELA.—A las 9 en punto.—Los dos pilletes. APOLO.—Beneficio de los autores de El trabuco.—Ultima semana de El ballet volant (Las voladoras).—A las 8 3/4.—Los arrastrados.—A las 9 1/2.—La luz verde.—A las 10 3/4.—El trabuco.—A las 12.—El plato del día.—Le ballet volant (Las voladoras). ELDORADO.—A las 9.—Instantáneas.—A las 10.—Las mujeres.—A las 11.—La baraja francesa.—A las 11 3/4.—Instantáneas. TEATRO Y JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las 9.—20 de abono.—T. par.—Robinson. Intermedios en el jardín por la banda del regimiento del Rey. Entrada, una peseta. GRAN CIRCO DE PARIS.—A las 8.—Repetición del programa de la 11.ª soirée fashionable.—A las 11 de la noche Mr. Maximilian con sus cuatro elefantes y el pasatiempo acústico á l'eau, á l'eau, l'eau. Una cacería ó los robadores, el paso de un profundo río por los caballos nadadores (les cheveaux plongeurs). Entrada general, 50 céntimos. GRAN CIRCO DE COLON.—A las 9.—Notable espectáculo por la compañía Alegria.—Beneficio de popular clown Pippo.—Tomarán parte la hermosa Miss Athleta y demás principales artistas y la pantomima de gran espectáculo «La feria de Sevilla», en la que se lidiará un bravo bocado. Entrada general, 50 céntimos. ROMEA.—A las 9.—Escenas animadas.—Bella Monroy.—Niñas gaditanas.—Augusta Bergés.—Estrellas concertistas María Prieto y Soledad García. PARQUE RUSIA (Madrid Moderno). Eden Concert.—A las 9.—Couplets franceses y españoles.—Minuto.—Pilar Montarde.—Can-can. Domingos y días festivos, función de tarde á las 5.

**IFUERA CANASI**  
**RESTAURADOR HIGIENICO DEL CABELLO**  
 No mancha ni quema, evita la caída, conserva el color rubio, castaño o negro, aplica una vez al mes. Frasco, 2 pías. Remitido correo, 3. Depósito: Periferia Inglesa y  
**Farmacia Garcerá, Príncipe, 13, Madrid**

**SOCIEDAD**  
**UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS**  
 Arrendataria de la fabricación y venta exclusiva de pólvoras y otras materias explosivas  
**DIRECCIONES**  
 Postal Villanueva, 11.  
 Telefónicas Explosivos.  
 Telefónicas Número 398.

**SOCIEDAD DE ALTOS HORNOS**  
**FABRICAS DE HIERRO Y ACERO**  
 DE BILBAO  
 Fabricación de hierro ordinario, homogéneo ACERO BESSEMER (PRIMERA Y ÚNICA EN ESPAÑA) Y ACERO SIEMENS-MARTIN en las dimensiones usuales para el comercio y construcción  
**FABRICACION DE CHAPAS**  
 Especialidad en VIGUERIA para construcciones desde 8 hasta 36 centímetros de alto  
 Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios  
**FUNDICION DE COLUMNAS**  
 Calderas para desplantación y otros usos  
 Grandes piezas hasta 20 toneladas

**MONASTERIO-RESIDENCIA DE PIEDRA**  
 (Provincia de Zaragoza)  
 PIEDRA es una de las curiosidades naturales más extraordinarias de Europa. (El Times de Londres, Septiembre 1878).  
 LA FONDA: Corro este año a cargo del nuevo y acreditado fonsista MARIANO AYNETO, quien ha introducido grandes mejoras en el servicio.—Precios económicos.—Rebaja a los que pasen larga temporada.

**Viaje á precio reducido**  
 desde el 20 de Mayo al 20 de Septiembre  
 desde Madrid, Barcelona y Zaragoza á Piedra, en combinación con el ferrocarril Madrid, Zaragoza, Alicante

**LEYES CIVILES DE ESPAÑA**  
 POR  
 DON LEON MEDINA Y DON MANUEL MARABON  
 Abogado del Ilustre Colegio de esta corte  
 Novísima edición que comprende los textos oficiales de los Códigos Civil y de Comercio, las leyes Hipotecaria y de Enjuiciamiento civil, la de Hipoteca Naval y la del Registro Civil y cuantas se relacionan con el derecho civil, como las de minas, montes, aguas, expropiación forzosa, propiedad intelectual (de industria), etc., etc., con toda la jurisprudencia del Tribunal Supremo, del de lo Contencioso, y de la Dirección de los Registros hasta 31 de Diciembre de 1897.—10 pesetas en rústica y 12 elegantemente encuadernada.  
**OBRAS DE LOS MISMOS AUTORES**  
**Leyes penales de España.**—10 pesetas en rústica y 12 en encuadernada.—**Leyes de Hacienda de España.**—Colección de toda la legislación española en materia fiscal, clases pasivas, bienes nacionales, contribuciones e impuestos, tratados de comercio, etc., etc. Redigida por R. O. de 6 de Julio de 1893.—Dos volúmenes.—15 pesetas en rústica y 19 en encuadernada.  
 La Administración de **EL CORREO, Libertad, 29**, se encarga de servir á sus suscriptores los pedidos de las anteriores obras, remitiendo su importe en letra de fácil cobro.

**LA CURA DE LA IMPOTENCIA**  
**Fluido, Gotas, Glóbulos y Perlas**  
 Solamente estos remedios han merecido premios de corporaciones científicas. Academias médicas de Ginebra y de Génova y gran premio de Excelencia en Amsterdam. Son absolutamente inofensivos; sus únicos poderes del organismo en general, con acción electiva sobre el aparato de la inervación antes enumerados, que son los bien prescritos por la sabiduría médica. La curación de la impotencia ha sido y aun está confiada hoy á charlatanes sin ciencia ni conciencia. La curación de la impotencia es una enfermedad que importa mucho desahogar para bien de la humanidad. La impotencia y el hombre no viene contenido por ninguna ley divina ni humana á no recobrar la función sexual una vez perdida. Esta función se restablece á beneficio de los referidos tratamientos, en una proporción de un 92 por 100. El Fluido Vital, Gotas Vitales, Glóbulos Vitales y Perlas del Serrallón (5, 6, 25 y 40 pesetas), constituyen la serie de tónicos vigorosos para curar con certeza la impotencia, pérdidas en España. En Madrid, García, Capellán, 1; Alcázar, Riego, 20; América, Real, 16; Barcelona, Fernando VII, 7; Bilbao, Artacalle, 35; Burgos, Old, 17; Cádiz, Coruña, Paraiso, 10; Coruña, Real, 32; Cádiz, Plaza de Isabel II, 2; Ciudad Real, Toledo, 13; Córdoba, Paraiso, 10; Granada, Real, 32; Guadalupe, Mayor, 7; Granada, San Jerónimo, 14; Huelva, Plaza, 14; Lérida, Cármen, 16; Málaga, Granada, 42; Murcia, Plaza de San Bartolomé, 16; Cartagena, Campa, 6; Pamplona, Nueva, 2; Oviedo, Sol, 1; Sevilla, Aranjuez, 2; San Sebastián, Sanzochica, 8; Soria, Colado, 27; Valencia, Mercado, 73; Valladolid, Orca, 58; Zaragoza, Cosc, 43 y buenas boticas y droguerías de España.

**OBSEQUIO A NUESTROS LECTORES**  
 En virtud del contrato hecho con un reputado fotógrafo, podemos ofrecer á nuestros lectores magníficas ampliaciones de **Retratos al Foto-Crayón en tinto natural**, que miden 62 por 48 centímetros, y cuyo coste no bajaría de 75 pesetas, al precio excepcional de  
**18 PESETAS**  
 lo mismo para los lectores de provincias que para los de Madrid.  
 Las personas que quieran aprovechar las extraordinarias ventajas que ofrecemos, deben remitir, en carta certificada, su fotografía con el adjunto cupón y la cantidad antes dicha al Administrador de  
**EL CORREO**  
**CALLE DE LA LIBERTAD, 29**  
 recibiendo ampliación y original por correo certificado, con embalaje añadido dentro de los quince días siguientes al pedido.  
 En las ampliaciones de grupos se aumentará, al remitir los fondos, 3 pías. por cada persona de más

**CUPON PRIMA**  
**VALE por una ampliación fotográfica, cuyo coste asciende á 18 pesetas**  
**EL CORREO**  
 recibiendo ampliación y original por correo certificado, con embalaje añadido dentro de los quince días siguientes al pedido.  
 En las ampliaciones de grupos se aumentará, al remitir los fondos, 3 pías. por cada persona de más

**THE ELECTRO METALLURGICAL CO. L<sup>D</sup>**  
 Patente de invención núm. 19.095 de 21 Noviembre 1896  
 «Un aparato para la electrolisis de los cuerpos que producen un depósito sólido en el electrodo negativo.»  
 Se reciben órdenes:  
**MADRID, Calle de Recoletos, 12, pral., MADRID**

**THE ELECTRO METALLURGICAL CO. L<sup>D</sup>**  
 Patente de invención núm. 19.205 de 27 Agosto 1896  
 «Tratamiento de hierro y acero por cromo.»  
 Se reciben órdenes:  
**MADRID, Calle de Recoletos, 12, pral., MADRID**

**THE ELECTRO METALLURGICAL CO. L<sup>D</sup>**  
 Patente de invención núm. 19.159 de 25 Agosto 1896  
 «Fabricación de aleaciones.»  
 Se reciben órdenes:  
**MADRID, Calle de Recoletos, 12, pral., MADRID**

**THE ELECTRO METALLURGICAL CO. L<sup>D</sup>**  
 Patente de invención núm. 19.159 de 25 Agosto 1896  
 «Fusión del cromo y fabricación de sus aleaciones.»  
 Se reciben órdenes:  
**MADRID, Calle de Recoletos, 12, pral., MADRID**

**ELECTRODOS para baterías secundarias**  
 SISTEMA HEADLAND.—Patente núm. 15.879  
 Se reciben órdenes:  
**MADRID, Calle de Recoletos, 12, pral., MADRID**  
 Se vende papel por mayor en la administración de este periódico, Libertad, 29, pral.

**Neuralgias**  
 PILDORAS de M. MOUSSETTE  
 Es inmejorable para toda afección del prospecto que acompaña á cada frasco, respecto al modo de usarlo.  
**Din y Comar, París**

**VINOS TINTOS**  
 DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA)  
 DE LOS HEREDEROS DEL  
**EXCMO. SR. MARQUÉS DE RISCAL**  
 Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR  
 La más alta recompensa concedida á los vinos tintos extranjeros  
 Precio en la estación de Genicero

MARCA	VINO EN SU			PESO aproximado
	2.º año	3.º año	4.º año	
Barrios de 225 litros con doble envase.	230	280	350	300
Barril de 100 id.	110	130	160	140
Id. de 75 id.	85	100	120	112
Id. de 50 id.	55	70	85	80
Id. de 25 id.	35	40	45	40
Caja con 25 botellas	50	50	50	50
Id. id. 12	25	25	25	25
Id. id. 25 medias botellas	25	25	25	25

Podéis. Pueden hacerse al administrador en Elciego (Alava) Mr. G. Richard, dirigiendo las cartas por Genicero, ó al apoderado de la casa en Madrid D. Emilio Dominguez y Perez. Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, principal izquierda.  
 Pagos. Al contado, al hacer el pedido, en letra á ocho días vista sobre Madrid.

- DEPOSITOS EN ESPAÑA**
- Alicante.—D. José Torres y Herp, calle de San Francisco, 74.
  - Almería.—D. Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2.
  - Alcoy.—D. Vicente Igual, Vall, 2.
  - Avila.—D. Jesus Garcaueto, plaza del Alcázar, número 24.
  - Avila.—Viuda de D. Luis Fernandez Cuesta.
  - Badajoz.—Sres. Carballo Hermanos.—El Gholo.—San Juan, 44.
  - Barcelona.—Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Rambla de San José, 23; calle de Pelayo, 42; calle del Hospital, 2, y plaza del Borne, 8.
  - Id.—D. Manuel Urrutia, calle de la Universidad, 71, segundo.
  - Id.—Sres. A. y L. Pons Pla. Avilón, 17 bis.
  - Bilbao.—D. Teodoro H. de Maruri, Estufa, 13.
  - Burgos.—D. Adolfo Mazon. Lamin-Carvo, 2 y 4.
  - Caceres.—D. Antonio Lozano, Pintores, 4.
  - Cartagena.—Sres. D. Alfonso Victoria é hijo, Puerta de Murcia, 37.
  - Ciudad-Real.—D. Diego Pizarro, calle de la Palma, 15, Hotel Pizarro.
  - Id.—Señora viuda de D. Dámaso de Barroneaga. Fábrica de chocolates.
  - Córdoba.—D. Pedro Donosoro, Paraiso, 14.
  - Coruña.—D. Jorge Navarro, Santa Catalina, 1.
  - Id.—D. Félix Martínez Muñoz, Real, 58.
  - Ciudad.—D. Manuel M. Menendez, Corrida, 24.
  - Granada.—Sres. Cubillo Hermanos, Hotel Ingles, San Matias, 2.
  - Huelva.—D. Valeriano Garcia, Concepción, 12.
  - Huesca.—D. Juan Atarés, Coso Bajo, 10.
  - Jen.—D. Juan Antonio Porras, Maestra baja, 15, confitería.
  - Jerez de la frontera.—D. Francisco Cala Gamba, calle de Santa Cecilia, núm. 3.
  - Linares.—D. Manuel Paso Rubio, «La Verdad», Pasaje del Comercio, 3.
  - Logroño.—D. Mariano Lucía, Portales, 86.
  - Lorca.—D. Rufino Perez (Ojolino), San Blas, 3.
  - Lorca.—Sres. Galatión y Segura, sucesores de «La Unión Mercantil».
  - Madrid.—Sres. Balduino y Honorio, «High-Life», Sevilla, 14.
  - Id.—Sres. Herederos de D. Ildefonso Trompeta, Barrionuevo, 6, antiguo almacén.
  - Malaga.—D. Leovigildo Garcia Fernandez, Meson de Valor, núm. 1.
  - Murcia.—D. J. Sanchez Pedreño, comestibles, Platería, 79.

**PRECIOS EN ESTOS DEPOSITOS**

Caja con 25 botellas de vino en su 4.º año	Posetas. 60
Id. id. id.	30
Una botella id.	250
Caja con 25 medias botellas de vino en su 4.º año	36
Una media botella de vino en su 4.º año	150

**Advertencias.**—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca cuya reproducción en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará á la malla de alambre que envuelve á la botella y á la media botella. Además, en las etiquetas se pone el año á que corresponden el vino.  
 Todos los envases se envían precintados.  
 Se admiten las botellas y las medias botellas vacías abonando al consumidor pesetas 0'25 por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus fondos y sus cajas.  
 No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.  
**AVISO MUY IMPORTANTE A LOS CONSUMIDORES**  
 Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta á la botella y á la media botella.

**Fosfato Hierro soluble**  
 DE  
**LERAS**  
 Farmacéutico, Doctor en Ciencias,  
 Inspector de Academia,  
 Caballero de la Legión de Honor.

Los Fosfatos forman una de las bases del esqueleto humano, y combinados con el hierro, constituyen uno de los principios elementales de nuestra sangre. No hay duda que unido estos dos elementos en un medicamento exclusivo de asimilación perfecta y fácilmente soportado por los más delicados estómagos, se llegaría á crear el reconstituyente por excelencia. Tal es el resultado de los esfuerzos del Dr. LERAS, resultado que ha venido á confirmar un éxito siempre creciente y la aprobación unánime del cuerpo médico.

Las píldoras, polvos y grajeas con base de hierro, hasta ahora conocidas, tienen el gran inconveniente de contener el hierro al estado insoluble, y por consiguiente, de enochar su digestión á un estómago ya enfermo y fatigado. El resultado de todas esas preparaciones no es otro que el de producir la constipación ó estreñimiento ó el de irritar los intestinos.

El Fosfato de hierro de Leras no ocasiona ninguno de esos accidentes. No estríñe ni ennegrece jamás la dentadura. Es un líquido claro y trasparente sin sabor; cura con prontitud:

La Anemia,	La Leucorrea,
La precocidad,	El destallecimiento,
La Calambres de estómago,	La debilidad,
El linfatismo,	Las afecciones nerviosas,
La Palidez,	El Enflaquecimiento.

Excita el apetito y ayuda la digestión, produciendo los efectos más favorables en las niñas en via de desarrollo, así como regulariza la época mensual de las Señoras.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT Y C<sup>o</sup>.

**Casa GRIMAULT Y C<sup>o</sup>, Paris**  
 8, Rue Vivienne, 8  
 DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS.

**PERFUMERÍA ORIZA**  
 L. LEGRAND, de PARÍS  
 13, Place de la Madeleine (antes 207, Rue Saint-Honoré) Paris.

**PRODUCTOS ESPECIALES RECOMENDADOS**

SAYON ORIZA VELOUTE	ORIZALINE	Tintura instantánea
ORIZA-ORIZA	ESS-ORIZA	todos olores.
ORIZA-ORIZA	ORIZA-HAY	Agua de tocador.
ORIZA-ORIZA	ORIZA-POWDER	Pólvora de arroz almidado

**Última Novedad**  
**PERFUMERÍA ORIZA á la Violeta del CZAR.**  
 Jabón, Agua de Toilette, Pastillas y desodorizantes á la VIOLETA DEL CZAR.

**PERFUMES SOLIDIFICADOS (Ess-Oriza) bajo forma de Lápices y Pastillas, 12 olores**  
 De venta en casa de todos los Peluqueros y Perfumistas.

**DESCONFIENDE DE LAS FALSIFICACIONES**

**GELLÉ FRÈRES, INVENTORES**  
 Paris, 35, rue d'Argout

**EXPOSICION PRIMA.—MEDALLA DE ORO**

**NIGRITINE VEGETAL**

Tintura para los Cabellos y la Barba

Esta Tintura es, sin contestación, la mejor, la más eficaz y la más inofensiva.

**NEGRÓ, MORENO, GASTAÑO**  
 Depósito en todas las perfumerías de España

**VINO DE BUGEAUD**  
 TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

El mejor y el más agradable de los tónicos, recetado por las notabilidades medicas en la Anemia, la Clorosis, las Fiebres de toda clase, las enfermedades del Estómago, las Convalecencias.

SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Extiense las firmas **BUGEAUD y LEBEAULT** sobre las botellas.  
 POR MAYOR: P. LEBEAULT Y C<sup>o</sup>, 5, Rue Sourf-Abbé, PARIS.

**ANUARIO DEL COMERCIO**  
 Directorio de los 400.000 señas  
 España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal  
 Vigésima edición, 1899  
 (BAILLY-BAILLIÈRE)  
 Ilustrado con 22 mapas de provincias de España

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Matanzas 1884 y de Barcelona 1888, Medalla de Plata en la de París 1889, Gran Diploma de Honor en el Concurso Internacional de Madrid de 1890, y la más alta recompensa en la Exposición de Chicago de 1893.

**Recomendado de utilidad pública por RR. OO.**  
 Otra útil e indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo. Cese para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios.

**EL ANUARIO DEL COMERCIO lo forman dos tomos encuadernados en tela de más de 1.500 páginas cada uno y comprende:**

- 1.º Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institución, etc., etc.—2.º Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercio, etc.—3.º

**Regalaz Pectoral L. B.**  
 A BASE DE ALQUITRAN  
 La superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.  
 Precio de la caja, 3 rs. Debe exigirse la marca L. B. en rojo, en la caja que rodea la caja. Fabrica en Bayona, L. Le Bon.

En el tratamiento de las ENFERMEDADES DEL PECHO, recomiendan los médicos especialmente el empleo del

**JARABE y de la PASTA de FIERRE Lemoineux**  
 Para evitar las falsificaciones, deberá exigirse el público la firma y el sello del inventor, Pierre Lemoineux, farmacéutico, 45, rue Vauvilliers, París.

**VINO DE BUGEAUD**  
 Tónico-Nutritivo con Quina y Cacao. El mejor y más agradable de los tónicos. Resultado garantizado.—Salles, Fils, 72, rue Turbigo, Paris.

45 Años de éxito siempre creciente. No más casaca! AGUA SALLES  
 Este agua sin rival produce una instantánea devuelta a los cabellos blancos y la barba su color primitivo. Resultado garantizado.—Salles, Fils, 72, rue Turbigo, Paris.

**JARABE HENRY MURE**  
 Bien éxito demostrado por 15 años de experiencia en los Hospitales de París, para la curación de epilepsia, histerismo, baile de San Vito, convulsiones, vértigos, crisis nerviosas, jaquecas, desvanecimientos, congestiones cerebrales, insomnios, espermatorrea.

Envío gratuito de un folleto muy interesante.  
**HENRY MURE**, en Font-Saint-Espirit (Francia).  
 Refusad las falsificaciones. Exigirse el nombre Mure.

**POLVOS DENTÍFRICOS Y VERDADERA AGUA DE BOTOT**  
 Solo dentífrico aprobado por la Academia de Medicina de París.—17, rue de la Paix, París.